



FIRMADO POR

La Secretaria de Murillo el Cuende
MARIA TERESA LIZARRAGA MANSOA
02/06/2016 13:54



Ayuntamiento de
MURILLO EL CUENDE

NIF: P3117800G

SECRETARÍA GENERAL



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)

Tel.: 948731170 / 948745104

www.murilloelcuende.com

Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

Dña. MARÍA-TERESA LIZARRAGA MANSOA, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE (NAVARRA),

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Murillo El Cuende, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que es del tenor literal siguiente:

“11.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DE NAVARRA, PARA LA PRESTACIÓN MUTUA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, SUSCRITO CON FECHA 15 DICIEMBRE 2010

Visto el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DE NAVARRA, PARA LA PRESTACIÓN MUTUA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, SUSCRITO CON FECHA 15 DICIEMBRE 2010.

Se acuerda por unanimidad:

1º.- el Ayuntamiento de Murillo El Cuende se adhiere al CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DE NAVARRA, PARA LA PRESTACIÓN MUTUA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, SUSCRITO CON FECHA 15 DICIEMBRE 2010, de acuerdo con lo previsto en su cláusula segunda, asumiendo el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el usuario en cada uno de los servicios relacionados en dicho Convenio, en los términos que se establecen en los correspondientes Anexos.

2º.- Que se dé traslado de este Acuerdo de adhesión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, en nombre y representación del Gobierno de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del mencionado Convenio.”

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el visto bueno de la Sra. alcaldesa Dña. Itziar Malón Caspe, y sello del ayuntamiento, en Rada (Murillo El Cuende) a fecha de la firma digital.

Vº.Bº.

La alcaldesa



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Murillo el Cuende
ITZIAR MALÓN CASPE
04/06/2016 8:01



MURILLO EL CUENDE

Código Seguro de Verificación: CJCA AAWV 2WP4 HYCK LNCN

Certificado acuerdo Pleno 30/5/2016: Adhes Convenio con Ministerio de Política Territorial y otros - SEFYCU 332498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelcuende.es/>

Pág. 1 de 1